

Bucaramanga, 11 de julio de 2018

Señor(a)
JUAN PABLO MARTINEZ BERNAL
Representante Legal
EICON LTDA
NIT. 804.008.885-4
Calle 58 No. 16-05
Bucaramanga-Colombia

Asunto: Aceptación de oferta. Proceso PC-2018-000011
Objeto: ADECUACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE SUBESTACIONES ESSA
PARA EXPANSIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Le comunico que ESSA mediante informe evaluación económica y recomendación de adjudicación del 05 de julio de 2018, ESSA aceptó la oferta presentada para el proceso del asunto y de conformidad con las especificaciones y condiciones técnicas propuesta del 10 de abril de 2018 la cual hace parte de integral de esta aceptación.

Valor: El presente contrato es de cuantía ESTIMADA su valor se estima en DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.192.138.895) más la suma de SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$72.118.199) por concepto de IVA para un total de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 2.264.257.094). El valor final será el que resulte de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas a satisfacción por EL CONTRATANTE, por los precios unitarios aceptados y los pactados en el caso de obra adicional y extra; el valor de reconocimientos a que haya lugar de ser el caso y el valor de los reajustes a que haya lugar en los precios de la obra contractual y adicional y en la extra si así se pactó expresamente en forma justificada.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de seiscientos treinta y nueve (639) días contados a partir de la suscripción de la orden de inicio. Los contratos podrán terminar por agotamiento del plazo o del valor, lo que ocurra primero.

Lugar de ejecución: Se encuentran determinados dentro las condiciones específicas del proceso PC-2018-000011 así; las subestaciones que se tienen programadas intervenir en Obras civiles son: S/E Caneyes, S/E El Carmen, S/E Santa Catalina, S/E San Rafael, S/E Malaga, S/E Hamacas, S/E Velez, S/E San Vicente, S/E San Andres, S/E Capitanejo, S/E Landazuri, S/E Rionegro, S/E Chicamocha, S/E los Santos, S/E Berlin. Dentro de las Subestaciones que se tienen programadas a intervenir con la adecuación de los cerramientos son: S/E El Carmen, S/E Santa Catalina, S/E San Rafael, S/E Malaga, S/E Hamacas, S/E Velez, S/E Panachi, S/E San

vicente, S/E Landázuri, S/E San Andres, S/E Contratación, S/E Oiba, S/E Capitanejo, S/E Puerto Araujo, S/E Rionegro, S/E la Feria, S/E Café corriendo, S/E California, S/E Puente Sogamoso, S/E Pozo Nutria, S/E Cabecera, S/E Los Santos, S/E Los Cocos, S/E El Cero, S/E La Esperanza, S/E Llano Grande, S/E Lebrija, S/E Trincheras, S/E Laguna, S/E Vijagual, S/E San Martin, S/E La feria, S/E Las Villas, S/E California, S/E Matanza, S/E Acuarela, S/E San Cristobal, S/E Cuchilla del Ramo, S/E Calichal. Las actividades a desarrollarse en las subestaciones anteriormente nombradas podrán variar por otras en su área de influencia de acuerdo a las necesidades de ESSA.

Inicio: 17/07/2018 **Terminación:** 16/04/2020

Ítems, Descripción, Cantidad:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Localización y replanteo	m2	6110,00	\$ 4.500,00	\$ 27.495.000,00
2	Demolición de estructura de concreto reforzado	m3	293,00	\$ 79.965,00	\$ 23.429.745,00
3	Excavación a Mano	m3	701,54	\$ 30.799,00	\$ 21.606.730,46
4	Solado en concreto	m2	355,00	\$ 26.058,00	\$ 9.250.590,00
5	Concreto ciclópeo	m3	235,00	\$ 325.080,00	\$ 76.393.800,00
6	Suministro e instalación Acero de refuerzo	kg	36900,00	\$ 4.074,00	\$ 150.330.600,00
7	Concreto 4000 psi para foso	m3	988,00	\$ 600.000,00	\$ 592.800.000,00
8	Suministro e instalación Rieles de Acero ASCE-60, Inc. fijación a estructura	ml	204,84	\$ 242.033,00	\$ 49.578.039,72
9	Suministro e instalación de Tubería eléctrica 6" PVC	ml	690,00	\$ 29.680,00	\$ 20.479.200,00
10	Relleno a mano con material de excavación	m3	789,35	\$ 30.675,00	\$ 24.213.311,25
11	Suministro e Instalación de gravilla en patio	m3	147,40	\$ 86.449,00	\$ 12.742.582,60
12	Concreto 3000 PSI cárcamos	m3	60,00	\$ 511.280,00	\$ 30.676.800,00
13	Tapa en concreto de 3000 psi reforzada para cárcamos	und	640,00	\$ 45.496,00	\$ 29.117.440,00
14	Caja de inspección 1*1*1 m , incluye tapa reforzada en concreto	und	22,00	\$ 760.000,00	\$ 16.720.000,00
15	Caja de inspección 0,7x0,7 m (Inc. Tapa)	und	27,00	\$ 620.000,00	\$ 16.740.000,00
16	Suministro e instalación tubería sanitaria 6" PVC	ml	1250,00	\$ 36.987,00	\$ 46.233.750,00
17	Suministro e instalación de Conjunto ducha de emergencia mixta y lavajos ref. AC-131A1	und	1,00	\$ 1.587.529,00	\$ 1.587.529,00
18	suministro e instalación de puerta antipánico	m2	12,50	\$ 700.279,00	\$ 8.753.487,50
19	Punto Hidráulico en tubería PVC φ=1"	und	1,00	\$ 57.750,00	\$ 57.750,00
20	Enchape de Piso cerámica 20*20	m2	35,00	\$ 63.000,00	\$ 2.205.000,00
21	Concreto 3000 PSI bases equipos	m3	42,00	\$ 511.280,00	\$ 21.473.760,00
22	Suministro, Colocación y Compactación de Base Granular	m3	91,00	\$ 98.610,00	\$ 8.973.510,00
23	Pavimento rígido MR- 42 (inc. Acero de Refuerzo)	m2	692,52	\$ 145.823,00	\$ 100.985.343,96
24	Mortero de nivelación rustico para campo de subestaciones de E= 0.05 ml	m2	1010,14	\$ 19.189,00	\$ 19.383.576,46
25	Mortero de nivelación afinado de E= 0.05 ml	m2	60,00	\$ 18.841,00	\$ 1.130.460,00
26	Impermeabilización en manto asfáltico tipo EDIL	m2	24,00	\$ 33.337,00	\$ 800.088,00
27	Piso en cerámica trafico pesado	m2	18,00	\$ 63.000,00	\$ 1.134.000,00
28	Guardaesoba en cerámica	ml	24,00	\$ 13.825,00	\$ 331.800,00
29	Friso liso	m2	122,00	\$ 18.513,00	\$ 2.258.586,00
30	Estuco plástico interiores	m2	142,00	\$ 13.521,00	\$ 1.919.982,00
31	Estuco plástico exteriores	m2	92,00	\$ 15.544,00	\$ 1.430.048,00
32	Pintura tipo 1	m2	92,00	\$ 7.179,00	\$ 660.468,00
33	Pintura Exteriores tipo Koraza	m2	192,00	\$ 8.502,00	\$ 1.632.384,00
34	Columnas en concreto de 3.000 psi de 0.25 x 0.25	ml	55,00	\$ 47.252,00	\$ 2.598.860,00
35	Mampostería a la vista en ladrillo estructural, centro de control	m2	80,50	\$ 86.139,00	\$ 6.934.189,50

36	Mampostería a la vista en ladrillo estructural	m2	170,00	\$ 86.139,00	\$ 14.643.630,00
37	mampostería en ladrillo h-10	m2	25,00	\$ 33.257,00	\$ 831.425,00
38	Vigas en concreto de 3.000 psi de 0.25 x 0.25	ml	60,00	\$ 47.252,00	\$ 2.835.120,00
39	Antepiso en concreto de 2.500 con E=0.10	m2	50,00	\$ 39.875,00	\$ 1.993.750,00
40	Alfajía en concreto de 0.20 ml de ancho x E=0.07.	ml	64,00	\$ 27.153,00	\$ 1.737.792,00
41	Estructura metálica de cubierta en tubería metálica de 3 x 1/2".	m2	20,00	\$ 60.900,00	\$ 1.218.000,00
42	Cubierta metálica con terminado en pintura y ondulación trapezoidal	m2	20,00	\$ 48.922,00	\$ 978.440,00
43	Ventanería en aluminio tipo pesado (Incluye vidrio incoloro de 4 mm)	m2	4,20	\$ 194.250,00	\$ 815.850,00
44	Ventanería metálica (Incluye vidrio incoloro de 4 mm)	m2	16,00	\$ 126.000,00	\$ 2.016.000,00
45	Puerta metálica en lamina cal 16 (Incluye pintura)	m2	2,00	\$ 157.500,00	\$ 315.000,00
46	Baranda metálica con pasamanos en tubería de 2" y columnas de 1 1/2" a tres hilos (Incluye pintura de terminado)	ml	150,00	\$ 84.000,00	\$ 12.600.000,00
47	Cerradura de seguridad tipo yale	und	14,00	\$ 102.392,00	\$ 1.433.488,00
48	Cielo raso en drywall	m2	50,00	\$ 36.750,00	\$ 1.837.500,00
49	Luminaria de sobreponer	und	2,00	\$ 99.750,00	\$ 199.500,00
50	Salida de iluminación	Pto	2,00	\$ 68.250,00	\$ 136.500,00
51	Tomacorriente doble	Pto	2,00	\$ 78.750,00	\$ 157.500,00
52	Toma corriente sencillo	Pto	2,00	\$ 73.500,00	\$ 147.000,00
53	Tubería nofavor de 12"	ml	20,00	\$ 65.310,00	\$ 1.306.200,00
54	Tubería nofavor de 8"	ml	20,00	\$ 47.460,00	\$ 949.200,00
55	Rejas cubierta foso transformadores	m2	300,00	\$ 98.437,00	\$ 29.531.100,00
56	Demolición de edificación existente	glb	1,00	\$ 3.150.000,00	\$ 3.150.000,00
57	Desmonte e instalación aparatos sanitarios	und	2,00	\$ 22.050,00	\$ 44.100,00
58	Punto sanitario de 4"	und	1,00	\$ 68.250,00	\$ 68.250,00
59	Punto sanitario de 2"	und	2,00	\$ 57.750,00	\$ 115.500,00
60	Demolición de muros	m2	170,00	\$ 9.450,00	\$ 1.606.500,00
61	División en drywall provisional protección de equipos	m2	60,00	\$ 31.500,00	\$ 1.890.000,00
62	Adecuación cubierta	glb	1,00	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00
63	Puerta de acceso en aluminio	m2	8,00	\$ 231.000,00	\$ 1.848.000,00
64	Trampa de grasas	glb	1,00	\$ 3.303.933,00	\$ 3.303.933,00
65	Portón metálico en tubería de 2" y malla eslabonada	und	1,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
66	Limpieza de escombros y residuos (Inc. Retiro)	und	13,00	\$ 319.410,00	\$ 4.152.330,00
67	Adecuación de cerramiento en malla eslabonada (incluye limpieza, lavado y acabado en pintura de aceite)	m2	4219,59	\$ 14.671,00	\$ 61.905.604,89
68	Suministro e instalación de Concertina de 18" en acero, con cuchilla tipo razor ribbon, guaya galvanizada de alta resistencia tipo invernadero, materiales secundarios, sikadur epoxico, perros metálicos, alambre galvanizado	ml	2009,41	\$ 92.480,00	\$ 185.830.236,80
69	Pintura Exteriores tipo Koraza	m2	2335,30	\$ 8.502,00	\$ 19.854.754,61
70	Mampostería en ladrillo h-10	m2	122,35	\$ 33.257,00	\$ 4.068.993,95
71	Suministro e instalación de malla eslabonada, (incluye paralelas de 3,0 m, pintura en aceite, soldadura, el cerramiento se construya en módulos de 2,5*0,50 m enmarcados en ángulo)	m2	896,79	\$ 96.000,00	\$ 86.091.840,00
72	Empradización en césped tipo japonés	m2	50,00	\$ 18.636,00	\$ 931.800,00
73	Muro de gaviones compuesto por caja de 2x1x1 m de malla de triple torsión, hexagonal, de 50x70 mm, de alambre de acero galvanizado, rellena de piedra caliza de aportación colocada con retroexcavadora sobre neumáticos.	m3	160,00	\$ 130.539,00	\$ 20.886.240,00

Estampilla; Pago de veinte (20.00) pesos por cada mil (1,000.00) pesos o fracción de mil del valor total del contrato excluyendo el IVA correspondiente a la estampilla Pro Electrificación Rural según (Ordenanza 033 de 2017) y el diez por ciento (10%) adicional sobre el valor liquidado por pago de la Estampilla Pro-Electrificación Rural según (ordenanza 012 de 2005, 077 de 2014 y Decreto 00005 de 2006) por concepto de servicio de automatización y sistematización, los cuales se retendrán por ESSA según la cuantía del contrato si es indeterminada la base gravable la constituye la totalidad de los valores que son ingresos para el contratista en el desarrollo del contrato, si es determinada siempre que el valor del contrato sea inferior a las 3700 UVT y superiores a la cuantía mínima (1SMLMV), se efectuará la retención en la fuente sobre cada pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero.”

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- Gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de una garantía nueva que ampare las siguientes obligaciones:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato, y 180 días más.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	20% del valor del contrato	igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

- **Calidad y Estabilidad de la obra**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y estabilidad de la obra	20% del valor total de la obra	(3) tres años a partir del acta de entrega y recibo de la obra. Este ítem de la póliza se modificará de conformidad con el valor total final del contrato y la fecha de recibo, una vez se liquide el mismo

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	30% del valor total del contrato.	igual al término del mismo y tres (3) meses más
Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 50%) - Parquaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 60%) 	

- Los documentos enunciados anteriormente para la formalización de la renovación deberán radicarse en físico en el sistema de información documental de ESSA y remitirse al Área de Suministro y Soporte administrativo, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

Hacen parte integral del presente documento las condiciones generales, específicas y demás documento del proceso publicado en el sistema de información corporativo PC-2018-000011 así como la propuesta del contratista.

Atentamente,

JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Primer suplente del gerente

11 JUL. 2018

Elaboró:

John Jairo Hurtado Rosso
Profesional 3 (e)
Secretaría general

Revisó:

Luz Helena Díaz Bueno
Jefe
Área Secretaria General

Revisó:

Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe
Área Suministro y Soporte Administrativo

Manuel Urbano Cala Florez
Subgerente
Subgerencia Subestaciones y líneas

Ivan Rodolfo Arceyda Maldonado
Profesional 1
Subgerencia subestaciones y líneas